

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, viernes 25 Octubre de 1895. N.º 4.266

SECCION POLITICA

Vanitas

No consigue *La Epoca* explicar, como pretende, las alarmantes medidas tomadas recientemente por el Gobierno en lo referente á la guerra de Cuba. No queremos regatear ahora la admiración que en Europa ha despertado la movilización y envío de 80.000 hombres á América; pero, ¿no basta ya con la satisfacción lograda, para que se pretenda por nimia y senil complacencia enviar á Cuba nada menos que hasta 200.000 hombres y una escuadra que, sobre ser inaplicable á las necesidades de aquella guerra, habrá de costar á la nación un sacrificio inmenso sin resultado práctico alguno?

¿A qué semejantes alardes, si nadie nos ofende y el Sr. Cánovas cuenta con la bueua amistad de los Gobiernos de todas las naciones, así europeas como americanas? ¿Ni de donde sacan el Gobierno y sus amigos que la estimación, las simpatías y el crédito, haya de ser mayor para España, porque ésta parodie á esas grandes potencias que gimen en la ruina de su Hacienda ó se precipitan en espantosa bancarrota por sostener ejércitos formidables y escuadras poderosas?

¿Se temen complicaciones? ¿Se provocan serios conflictos? ¿Hay pueblo cuyas ofensas nos obliguen á defender nuestra dignidad? Dígase claro y recio, y entonces verán las potencias, grandes y chicas, que en España se conserva incólume la herencia de la sangre de aquellos héroes que supieron humillar al capitán del siglo.

Pero, si esto no sucede; si se trata sólo de estemporáneo alarde proyectado por alguien que pretenda envolver á la nación en la ruina que amenaza á otras cosas, ó ampararse con ella llevándola á cruentos sacrificios; si esos soldados que Martinez Campos no quiere; si esos barcos que para la guerra actual no sirven, marchan á Cuba, piense quien deba en las inmensas responsabilidades que contrae, no sólo ante España, sino ante Europa entera, que no podrá menos de acoger entre burlona y compasiva semejante belicoso aparato en pueblo como el nuestro, tan necesitado de convertir sus fuerzas sobre sí propio, si ha de vivir con el decoro y la honradez de un pueblo que se estima.

Aparatosas exhibiciones pueden convenir á fastuosas instituciones. A pueblos como el español, que sabe cuales su fuerza, ni le convinen ni le satisfacen.

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

Crónica

Madrid 22, 1'30 mda.

Ha sido preso un barbero de Sevilla, en cuyo poder se han encontrado hojas impresas y otros documentos filibusteros.

—En el hospicio de Granada empezaron á observarse el sábado repetidos casos de entero-colitis que han ido propagándose, hasta haber 60 asilados enfermos.

Se han tomado las precauciones requeridas de aislamiento y limpieza.

—En la costa marroquí del Estrecho, frente á la punta de Tarifa, ha naufragado un vapor inglés con cargamento de carbón.

La tripulación se salvó toda, desamparando el barco y embarcándose en los botes.

La insurrección en Cuba

Noticias particulares

Madrid 22, 9'45 m.

Han fallecido del vómito en el ejército de Cuba, el teniente del regimiento de Isabel la Católica Sr. Carrasco y el oficial segundo de Administración Militar, D. Severo Calva.

—El corresponsal de «El Imparcial» en Cuba cablea á su periódico que por informes fidedignos se ha enterado de que el cabecilla Rabí, que es el brazo derecho de Maceo, ha reunido á los más notables jefes de la insurrección para hacerles saber que le han resultado fallidos los cálculos de los separatistas, demostrando España una pujanza increible.

Aconsejó Rabí á los reunidos que estudiáran la manera de terminar la presente guerra.

Devastaciones.—Un ciclón

Madrid 22, 10 m.

Los insurrectos siguen empeñados en imposibilitar la circulación ferroviaria en Cuba.

Los trenes de las líneas del departamento oriental son todos tiroteados por las partidas emboscadas. Se ha intentado volar con dinamita el puente de Marreros, cerca de Esperanza.

—El observatorio de la Habana ha aunciado el paso de un ciclón por la isla, que ha de alcanzar la región central, comprendiendo las provincias de la Habana y Matanzas.

El temporal se ha iniciado con lluvias copiosísimas, y por el violento oleaje que ha obligado á cerrar á la navegación el puerto de la Habana.

Por este motivo ha tenido que demorar su salida el vapor correo de la península.

Filibusterismo

Madrid 22, 10 m.

Llegan más detalles de la expedición filibustera contra la cual mandó un barco de guerra el gobernador inglés de Jamáica, y que se supone ser la del cabecilla Carrillo.

En Washington se daba como formada y camino de Cuba esa expedición.

Se cuenta que varios pasajeros embarcados en Jamáica, fueron á desembarcar en Inagua, tambien posesión inglesa (archipiélago de las Bahamas ó Lucayas.)

Estos pasajeros que eran cubanos fletaron allí otro barco para marchar á Haiti, y de allí ganar el litoral cubano.

En esa situación mandó el gobernador de Jamáica un buque de guerra en persecución de los filibusteros.

Oficial

Madrid 22, 4 t.

Un cablegrama oficial que acaba de facilitar el Gobierno dice que procedente de Guantánamo llegó al Songo el general Moreno.

Pasando por Perseverancia batió la columna Moreno á una partida á la que causó varios heridos. Por nuestra parte hubo dos muertos.

La columna Ortiz Tovar batió el 18 en la Loma de Bencagua á otra partida á la que causó bastantes bajas. La columna sin novedad.

Más del ciclón

Madrid 22, 7 n.

Un cablegrama oficial dice que se ha desencadenado sobre la isla de Cuba, el ciclón que anunció el observatorio de la Habana.

Añade que se confía en que todos los buques de guerra habrán buscado abrigo en las ensenadas y bahías del litoral.

El vapor «Baldomero Iglesias» de la Trasatlántica, que conducía de Santiago de Cuba á la Habana la tripulación del «Dos de Mayo» que está sumariada, se refugió en la costa.

Lo mismo hizo otro barco, que conduce los documentos de la sumaria.

Desmiente el rumor, que otra vez se ha propalado desde Nueva York, de haberse perdido el crucero «Conde de Venadito.»

Más encuentros

Madrid 22, 9'45 n.

Según las informaciones del «Heraldo de Madrid», la guerrilla de Tejada ha tenido un encuentro con los rebeldes, causándoles tres muertos y apresándoles armas, acémilas, víveres, botiquín y correspondencia.

Una columna formada por una compañía del batallón de Granada y otra del de Chiclana desalojó al enemigo de Macaguabo. La partida insurrecta comprendía 300 hombres, y tuvo bajas.

El coronel Brull persiguió y batió á una partida de 150 hombres que intentaban incendiar los ingenios de Cruces y Santa Catalina, sufriendo los insurrectos bajas y pérdidas de material.

La beligerancia.—Opiniones extranjeras

Madrid 22, 9'45 n.

El «Heraldo» publica un telegrama de Londres según el cual el secretario de Negocios Extranjeros del Norte-América Mr. Olney se ha ratificado en el propósito que anima al Gabinete, de mantener sus buenas relaciones de amistad con España.

Por ahora no aparece síntoma ninguno favorable al reconocimiento de la beligerancia cubana por el gobierno del presidente Cleveland.

Los representantes de las repúblicas de Colombia, Chile y Nicaragua han asegurado que sus gobiernos están dispuestos á rechazar las gestiones de ciertos políticos, partidarios de la insurrección separatista de Cuba.

—Son declaraciones interesantes las de Mr. Foster, que fué ministro de los Estados Unidos en Madrid, y que figuró recientemente en el conflicto chino-japonés como consejero en las negociaciones preparatorias de la paz.

Mr. Foster no ha tenido nunca animosidad á los separatistas cubanos, bien al contrario. En esta ocasión aconseja á España que acabe enseguida con la insurrección, pues le conviene mucho. Si no se termina la guerra, la opinión de la América del Norte, bastante favorable á los insurrectos, podía acabar exigiendo de sus gobernantes una intervención en Cuba, cuyo carácter y alcances es difícil aventurar.

—El famoso jurisconsulto americano señor Rodriguez, abogado de la familia Mora, ha dicho que el reconocimiento de la beligerancia sería perjudicial á los laborantes cubanos.

—El presidente del Consejo ha hablado con desdén del artículo del conde de Keratry, que en «Le Fígaro» aconsejaba al Gobierno de España una transocción con los rebeldes cubanos.

El Sr. Cánovas considera en muy poca cosa al autor del artículo.

Firma de la Reina

Sucesos

Madrid 22, 4'30 t.

La Reina Regente ha firmado los decretos confirmando en sus cargos á los segundos jefes de las aduanas de Barcelona y Valencia.

También se ha sancionado otro decreto para la compra de material telegráfico, libre del requisito de subasta.

—El ministro de la Gobernación se ocupa en esclarecer los hechos respecto del hallazgo de hojas filibusteras en Sevilla.

—Se asegura oficialmente que no hay que temer nada de los casos de entero-colitis que se han repetido en el hospicio de Granada, y que tienen causas locales bien definidas.

De Marina.—D.ª Rita

Madrid 22, 8'10 n.

Se está organizando la plantilla de un nuevo batallón de infantería de Marina.

El ministro reforma el cuerpo jurídico de la Armada, que tendrá aumento de funcionarios en las categorías subalternas.

—La que fué un día famosa Doña Rita Elejalde, ha sido absuelta en los nuevos autos del proceso del «testamento falso».

Consejo de Ministros

Madrid 22, 9 n.

Durante cuatro horas ha estado

reunido el Consejo de ministros.

Acordó finalmente el Consejo nombrar al Sr. Linares Rivas para la vacante de la presidencia del Consejo de Estado.

El Ministro de Marina ha expuesto un plan de construcciones nuevas para la Armada, que ha sido aprobado.

Por este plan se conceden dos caza-torpederos, del moderno tipo ingles de los «destroyers», que construirá un astillero de la Gran Bretaña. En las condiciones de contrata habrá la de que alcancen un andar 28 á 30 millas. Llamáranse «Sánchez Barcáiztegui» y «Cristóbal Colón», y el pago se hará con cargo al presupuesto de Ultramar.

También se ha de construir según el plan un crucero, que pagará el presupuesto de la Península, y se llamará «Reina Regente». La construcción se encargará al arsenal del Ferrol.

Respecto de los barcos en construcción ha dicho el ministro de Marina que espera tener listo para el mes de enero el crucero «Infanta María Teresa». El acorazado «Carlos V» será botado al agua en Cádiz, para todo el mes de agosto.

Aprobó el Consejo la adquisición de fusilería Maüser y de material de guerra, y los expedientes presentados por el ministro de Hacienda para la adjudicación del arriendo de las cédulas personales en las provincias de Madrid, Cádiz, Murcia y Sevilla.

También hizo aprobar el ministro de Hacienda la reglamentación del impuesto sobre carruajes de lujo.

En cuanto se refiere á la insurrección de Cuba, lo primordial del Consejo, nada han querido decir los ministros.

Han confesado que en efecto trataron de la cuestión de la insurrección, pero solamente con generalidades, manifestándose conformes en las seguridades de que el Gobierno de Washinhton nada se propone en contra de los intereses de España y que no piensa en lo de la beligerancia á favor de los cubanos rebeldes.

Todos los ministros han venido á decir lo mismo, incluso el presidente del Consejo, al contestar á las interrogaciones de los periodistas, y rehuyendo toda declaración categórica acerca de la conducta adoptada por el Gobierno en el porvenir, con evasivas que no concordaban.

La unidad observada en las explicaciones de los ministros sobre lo ocurrido en el Consejo induce á creer que deliberó sobre algo grave que se han comprometido todos á mantener secreto.

EXTRANJERO

París 21, 5'10 t.

«Pesth».—La Cámara de los magnates ha aprobado en su totalidad el proyecto relativo al libre ejercicio del culto.

«Roma».—El gobierno portugués ha manifestado al gobierno italiano que el Rey de Portugal había renunciado á realizar su proyectado viaje al Quirinal por temor á que fuese llamado el Nuncio de Su Santidad y á que ocurriesen complicaciones interiores.

El encargado de Negocios de Italia en Lisboa, ha contestado que se compadecia de la situación lastimosa de Portugal, al cual deseaba que recobrase su independencia, y que interinamente la legación de Italia en Lisboa se limitaría al despacho de los asuntos corrientes.

Lisboa 21, 11'16 n.

El periódico oficioso «La Tarde» ha publicado las siguientes esplicaciones acerca de la proyectada visita del rey don Carlos de Portugal al rey Humberto.

El rey don Carlos, dice, al dejar por primera vez su país despues de su advenimiento al trono para visitar á los jefes de los Estados que tienen continuadas é importantes relaciones con Portugal, tenía indicada su ida á Italia, toda vez que visitando España, Francia, Alemania é Inglaterra, cuyos intereses están más enlazados con los nuestros, hubiera parecido descortés que el rey don Carlos no manifestase el deseo de abrazar á su tío el rey Humberto, que siempre le ha demostrado tan benévolo afecto, y como él se halla ahora en Monza, el rey don Carlos se disponía á visitarle en dicho punto.

El gobierno italiano creyó que debía aconsejar al rey Humberto que solo en Roma podía recibir la visita del rey don Carlos y que la negativa á ir á Roma, sin que los hechos viniesen á demostrar la imposibilidad de hacerlo, sería considerada como un acto de mala voluntad.

La noticia de que don Carlos de Portugal iría á Roma indujo al Papa á que, sin intimaciones, ni amenazas y sí tan solo con expresión de dolor, dijera directamente por conducto de su cardenal secretario que consideraría la visita de don Carlos de Portugal á Roma como una ofensa personal que el Papa no merecía de un país al cual, aun en circunstancias difíciles, había demostrado tan profunda simpatía.

Ante esta indicación el rey de una nación católica no podía vacilar entre una simple visita de afecto y cortesía y una ofensa gratuita. Las mismas relaciones de familia existentes entre los soberanos de Italia y Portugal debían facilitar unas esplicaciones dadas lealmente.

La fórmula más correcta era la de aplazar el viaje y anunciar una visita para más tarde.

El periódico «La Tarde termina diciende que es un acto de buena voluntad manifestar préviamente que circunstancias de momento impiden que la visita se realice en la época para que se había anunciado y que en manera alguna puede ser considerada como una ofensa».

París 22, 12'35 m.

Roma.—Algunos periódicos aprueban la conducta del gobierno italiano y dicen que la dignidad del país imponía esta decisión.

La «Riforma» declara que el incidente es imputable más bien á determinadas intrigas que á los ministros portugueses.

La «Tribuna» dice que el señor Blanc observará respecto del señor Vasconcellos la misma conducta que el señor Cariati ha tenido con el gobierno portugués.

En el parlamento francés
Reapertura de las Cámaras

París 22, 5'35 t.

Las sesiones de reapertura en la Cámara de los Diputados han transcurrido sin iniciarse la marejada que se anuncia para las próximas interpelaciones.

El presidente de la Cámara, monsieur Brisson, ha pronunciado un discurso de circunstancias, enviando un saludo á las tropas de Madagascar.

En el Senado, presidido también por su presidente Mr. Challemel-Lacour, la sesión ha sido por el estilo, dedicándose un recuerdo al ejército expedicionario de Madagascar.

Siniestro ferreviario

París 22, 9'35 n.

Un caso singular ha acaecido á la llegada de un tren exprés á la estación de Montparnasse en París.

El maquinista no tuvo tiempo ó no pudo refrenar la marcha del tren, que rebasó los andenes.

La locomotora ha ido á derribar una pared de cerca, saltando por la brecha á la plaza de Rennes, desde una altura de cuatro metros.

Con la locomotora ha ido á parar á la plaza el tender, quedando el resto del tren en la vía.

Una pobre mujer que vendía periódicos, ha sido derribada y muerta instantáneamente por la locomotora.

El maquinista y el fogonero han salido ilesos del percance.

De los viajeros hay diez contusos.

Muerte del Sr. Bonghi

París 22, 9'35 n.

De Roma telegrafían la muerte del Sr. Buggiero Bonghi, uno de los primeros publicistas y políticos italianos.

De tendencias liberales moderadas, era enemigo de la política crispina, y honraba su profesión de escritor público que ha practicado siempre con elevación y desintéres.

Ha sido el alma de la asociación de la prensa italiana, y ha pertenecido á varios parlamentos.

Los funerales del Sr. Bonghi serán solemnes y los costeará el Estado.

Lo de Cuba

La muerte de Paco Recio

Dicen de Santiago de Cuba con fecha 30 de Septiembre:

«Desde hoy circula con algunos detalles la muerte del cabecilla Paco Recio que antes tenía el mando de la zona de Santa Cruz del Sur y del que fué relevado recientemente.

Dícese que cerca de Camujiro una emboscada hizo fuego sobre Paco Recio, que iba con 12 ó 15 más, montados á caballo con la pierna sobre la perilla de la albarda, ó sea á la mujeriega, cuya posición adoptaba por tener una pierna enferma.

Se agrega que los de la partida, con tablas cogidas en la casa de la citada finca, forraron el ataud y que cerca lo sepultaron.

Lo particular es que anteayer, día que se dice murió Paco Recio, por aquella zona no había más columna que la del coronel Sr. Ruiz, y este me manifiesta que no ha disparado su fuerza un tiro, ni se ha oido tampoco.

Sin embargo, no falta quien, al asegurar la muerte, diga que pueda ser una emboscada de insurrectos la que hizo fuego.

Ha llegado á correr la especie de que ese cabecilla, que pertenecía á la otra campaña, estaba en tratos para presentarse al Gobierno.»

La toma del campamento de la Gran Piedra

Escriben desde Guantánamo:

«La Piedra de todos los lugares estratégicos de esta región, es seguramente uno de los que más condiciones reune para hacer su entrada inaccesible.

La escabrosidad del terreno y las trincheras naturales que la guardan oponen formidable valladar á los empeños más esforzados y á los ardimientos más fogosos.

En la actualidad, en el citado campamento se cobijaban los titulados generales de división «Periquito Perez» y brigadier Dionisio Gil; sus partidas ascendían, precisamente, á 1000 hombres.

El coronel Canella, con 180 hombres de Simancas y 20 caballos de la guardia civil, se propuso tomarlo.

Su pequeña columna, en combinación con fuerzas á las órdenes del teniente coronel Segura y comandante Garrido, realizó su propósito, sin tener éstas que operar, pues sabedores los insurrectos de sus avances y presencias próximas, desalojaron el campamento, después de 50 minutos de nutrido fuego, en el que tuvieron cinco muertos. La columna, á su vez, cuatro heridos. Con 30 hombres llegó el primero al campamento el teniente Aguirre; tras él el coronel Canella y el capitán de la guerrilla de Simancas señor Lecaille.

El campamento fué totalmente destruido, cogiéndose el archivo y correspondencia del brigadier Gil.

Otra vez

También la columna del teniente coronel Segura—300 hombres de su batallón y guerrilla local de Río Seco,—después de tres días de penosas marchas, hizo abandonar á una partida un campamento pequeño que tenía en Arroyo Blanco; entró por Santa Cruz del Sud y cayó sobre La Piedra, habiendo sostenido durante toda su excursión tiroteos de vanguardia y dos fuegos, y recogido dos muertos contrarios, armas, caballos, etc., etc.

Por parte de la columna hubo un herido.

Uno de los muertos, identificado, resultó ser titulado comandante Gabino Vázquez.

MAHÓN

Por encima

Sin duda se enterarían nuestros lectores por el extracto de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de que el Alcalde Sr. Barón, obedeciendo al ensoberbecimiento que padece desde que se posesionó de la vara declaró en sesión plena que él está *por encima* de la Corporación.

Por más que los Sres. concejales Pons y Cadavid, en vista de declaración tan impertinente hicieron dar lectura al artículo 30 de la ley orgánica que prescribe que el gobierno interior de cada término municipal se halla encomendado al Ayuntamiento, el Sr. Barón, hizo dar lectura, queriendo contrarestar sin duda aquella prevención, á los artículos 113 y 114 de la propia ley segun los cuales corresponde al Alcalde presidir y dirigir las discusiones, cuidar de que se cumplan por el Ayuntamiento las leyes y disposiciones de sus superiores gerárquicos y suspender la ejecución de los acuerdos en los casos previstos por los artículos 169 y 170 de la propia ley.

Para el Alcalde, por lo visto, los artículos 113 y 114 constituyen una

especie de derogación del artículo 30, y como aquellos tratan de superiores gerárquicos el Barón se creerá sin duda que tambien él es un superior gerárquico del Ayuntamiento y que como tal se halla por encima del mismo. Solo de este modo, es decir, solo á no saber leer, puede comprenderse que nuestro Alcalde-Barón se convierta en rey absoluto y conculque uno y otro dia las disposiciones legales.

Aquí no manda más que yo, dijo al principiar sus funciones de Alcalde, y hoy sigue en sus trece y confirma é insiste en su equivocada creencia declarando que está por encima de la Corporación municipal, y olvidando que el mismo art. 114 de que hizo dar lectura le impone el deber de hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento cuando fueren ejecutivos y no mediase causa legal para su suspensión.

Pero semejante prevención no conviene ni puede convenir á nuestro Alcalde que tiene la manía de ENCIMARSE.

Ayer por la tarde entró en nuestro puerto fondeando cerca la isleta del Arsenal, el bergantin de guerra italiano «Miseno», comandante signor Percetto Cao Ulrico. Dicho buque procede de Spezzia.

Los periódicos de Palma han iniciado la idea de costear por suscripción pública la bandera del futuro Batallón provisional de Cuba, que debe constituirse con fuerzas de estas islas, según ya saben nuestros lectores.

Aplaudimos la idea.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la requisitoria y captura del sujeto llamado Perrín Juan Federico Valerio Luis, acusado del delito de abuso de confianza.

El gremio de zapateros de Palma ha resuelto aumentar el precio del calzado, en vista del alza que han experimentado los materiales.

Por el Gobierno civil de esta Provincia se ha remitido á la superioridad una alzada del Ayuntamiento de Villacarlos contra la providencia que revocó y modificó el acuerdo de la corporación sobre declaración de casco de población.

El Boletín Oficial correspondiente al dia 22, publica lo siguiente:

«Gobierno Civil.—Circular.—Orden Público.—Quedan prohibidos en toda la provincia los juegos conocidos con los nombres de billares romanos y cualesquiera otros que se presten al engaño ó en los que se advierta la menor sospecha de ilicitud, y caducadcs los permisos que se hubieran concedido antes de esta fecha.—Los señores Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, cuidarán del más exacto cumplimiento de esta orden.—Palma 22 de Octubre de 1895.—El Gobernador, Belisario de la Cárcova.

El domingo se inauguró en Ibiza la nueva plaza de toros, lidiándose cuatro novillos de la ganadería de Florez, los cuales resultaron muy voluntariosos y dieron juego.

El novillero Moreno afortunado al herir y trabajador toda la tarde.

Los demás diestros hicieron todo lo posible para agradar.

La plaza un verdadero lleno.

Se ha circulado una orden á los ayuntamientos de los pueblos de estas islas para que al dirigir al Gobierno de esta provincia el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones se abstengan de consignar en ellos otros asuntos que no constituyan ni hayan sido objeto de acuerdo. Se exige esta concisión por no ser pertinente lo demás y para evitar la aglomeración de original que ocasiona á veces entorpecimiento en la publicación en el periódico oficial, de otros documentos de mayor importancia.

Leemos en «El Isleño» del martes:

He aquí los detalles que se tienen, segun un colega, del contingente con que estas Islas han de contribuir para la próxima expedición á Cuba.

Se organiza un nuevo Batallón que se denominará Provisional de Cuba con fuerzas de estas islas y de las de Canarias.

El teniente coronel será sorteado entre los que de esta clase sirven en los dos regimientos regionales de Baleares. Los dos batallones de Cazadores de Canarias darán, igualmente por sorteo, un comandante. Por el ministerio de la Guerra se nombrarán el otro comandante, dos capitanes, el subalterno abanderado, dos médicos, el capellán y el maestro armero. El resto de la plana mayor ó sean el sargento y el cabo de cornetas, lo darán, por sorteo, el primero los cuerpos de Baleares y el segundo los de Cananarias.

El batallón constará de seis compañías como todos los demás. Al efecto, los cuatro batallones de los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2 organizarán cada uno una compañía, cuyo pié de fuerza será el siguiente: un capitán, cuatro subalternos, cinco sargentos 10 cabos, cuatro cornetas, cuatro soldados de primera y 144 soldados de segunda, las dos compañías procedentes de Canarias y 143½ las cuatro procedentes de Baleares.

Para esta organización se preferirán los voluntarios.

Los que falten hasta el completo de 100 hombres por compañía se designarán por sorteo entre los soldados que actualmente pertenecen al batallón respectivo y el resto, ó sea 47 ó 48 por compañía, serán reclutas del cupo de Cuba del reemplazo actual.

El sorteo de tropa tendrá lugar el 25 del actual y de él serán excluidos los menores de 18 años, los músicos y los tambores.

Oficialmente se ha hecho saber á los alcaldes de los pueblos de estas islas, que la concentración en la zona de reclutamiento en la capital (Palma), de los reclutas del actual reemplazo, se verificará el día 26 del presente mes, desde el número 1 al 550 ambos inclusive destinados á los ejércitos de Ultramar; el día 30, desde el número 601 hasta el 1363, ambos inclusive y el día 4 de Noviembre próximo, desde el número 1364 hasta el 2125 también inclusive uno y otro, total cupo señalado á esta zona; no verificándolo los comprendidos entre los números 550 y 600 por tener que cubrir bajas en los ejércitos de Filipinas y Puerto Rico, cuando se disponga por el Ministro de la Guerra.

Disfrute de las capellanias

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado en la «Gaceta» un real decreto, resolviendo: que tanto los frutos de las capellanías subsistentes como los de aquellas otras que deben desaparecer luego que se haga la adjudicación de los bienes á los parientes que los demandaron antes del 28 de noviembre de 1856 hasta la conmutación de rentas ó redención de cargas, corresponden exclusivamente á la Iglesia, la cual los percibe y aplica por el prelado respectivo á quien incumbe delegar la administración y cobrar las cuentas, y que todas las cuestiones relativas á la administración y entrega de frutos de los bienes de capellanías administradas por los reverendos prelados ó sus delegados corresponde á los tribunales eclesiásticos quedando á salvo la competencia de los tribunales ordinarios para conocer y fallar acerca del mejor derecho á la propiedad de dichos bienes.

Como dato curioso de la campaña de Cuba y en comprobación de que, debido al mejor armamento de nuestros soldados, las bajas del enemigo han de ser superiores, damos el resultado de 124 días de operaciones que al mando del general Esponda tuvieron lugar en Puerto Príncipe desde el 4 de febrero de 1876 á junio del mismo año. En catorce acciones se recogieron en el campo de batalla del enemigo 225 muertos, 19 heridos y 58 prisioneros. Tuvieron nuestras fuerzas 28 muertos, 48 heridos y 1 prisionero.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 24.

De Spezzia berg. de guerra italiano «Miseno», de porte de 2 cañones y 96 plazas, su comandante Sgr. Percepio Cao Ulrico, teniente de navío.

Buques despachados

Día 25.

Para Torrevieja y Rivadeo barca «Antonia», cap. D. Vicente Castro con 11 trips. y lastre.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 26 Sábado

San Evaristo papa y martir.

Sale el Sol á las 6'21.—Pónese á las 5'06.

Luna: sale 12'38 M.—Pónese 9'17 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Nuevos fracasos de los insurrectos

Madrid 24, 10'30 m.

Las partidas capitaneadas por Millan y Espinosa atacaron los almacenes de la Estación la Esperanza, siendo rechazados por el destacamento que los guarnecía.

Los insurrectos incendiaron el ingenio del Marqués de Aspezteguia, siendo castigados por una columna de nuestras tropas que los persigue, causándoles bajas.

Noticias varias

Madrid 24, 4 t.

El Consejo presidido por la Regente se ocupa del despacho ordinario.

Ha llegado á Madrid la duquesa de Montpensier.

Se afirma que el Sr. Reverter ha ordenado al Banco que empiece á negociar la venta del cupón de Enero.

Nada oficial se sabe de Cuba.

Aumentan los extragos que la viruela causa entre los insurrectos cubanos.

Asegúrase que el gobierno de los Estados Unidos mandará una escuadra al golfo Mexicano.

Han sido ejecutados en Constantinopla cincuenta conspiradores.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 24, 4'00 t.

4 por 100 interior	68'62
4 por 100 exterior	78'76
4 por 100 amortizable	81'62
B. H. de Cuba 1886	99'12
Id. id. 1890	86'62
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'25
F. Norte	23'10
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'75
Compañía Trasatlántica	87'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Alcaldía de Mahón

Consumos

El lunes próximo día 28 del actual á las doce de su mañana se reunirá en las Casas Consistoriales la Junta administrativa de consumos, para ver y fallar el expediente de la aprehensión de un barrilito conteniendo unos 16 litros de alcohol, verificada en la madrugada del dia 20 del corriente en los cercados de la «Sinie de se Moreras».

En su consecuencia se cita por el presente anuncio á los dueños, encargados ó conductores de dicha especie para que concurran al acto con las pruebas que crean convenientes. Mahón 25 de Octubre de 1895.—El Alcalde—El Barón de las Arenas

Anuncios.

El Ajente ejecutivo del Ayunt.° de esta Ciudad.

Hago saber: Que no habiéndose presentado licitadores en la subasta anunciada para el día de ayer, de los géneros embargados á D. Lorenzo Pons Seguí, vecino de esta ciudad, deudor del reparto de consumos para cubrir el déficit de 1892 93 en cumplimiento de lo que previene la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, art. 37, regla 7.ª y 8.ª se acordó anunciar segunda subasta; en su virtud se llaman por el presente licitadores para el día veinte y seis del corriente mes de once á doce de la mañana en los bajos de las Casas Consistoriales en donde tendrá efecto dicho acto.

Admitiránse durante dicha hora posturas que cubran las dos terceras partes que sirvió de tipo para la anterior subasta, previniendo que el deudor tiene derecho á librar los géneros pagando el débito municipal, recargos y demás gastos, antes del remate á cuyo fin se le convoca.

Mahón 23 de Octubre de 1895.—Jesús M.ª Sobrido.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con el fin de colocar un resto de acciones de á cien pesetas cada una (Serie B.) de esta sociedad, ha acordado el Consejo de Administración abrir una suscripción que al efecto se hallará de manifiesto en el domicilio del Sr. Presidente (Infanta 24) y en el del infrascrito (Gracia 57) hasta el 31 de Octubre próximo á las 9 de la noche. Si el número de acciones suscritas escediese de las que se hallan sin colocar se repartirán á prorrata entre los señores suscriptores.

Mahón 25 Septiembre 1895.—Por «La Maquinista Naval», El Director Gerente, Pablo Ruiz.

La Colonial

Plaza del Carmen, 13—Mahón

En dicho establecimiento se han recibido y puesto a la venta, los arroces y habichuelas de esta última cosecha, á precios reducidos.

Especialidad en jabones de todas clases á precios limitadísimos.

Se sirve á domicilio.

Panadería de Tadeo Orfila

39, Carmen, 39

En este establecimiento se vende el pan mahonés y catalán y panecillos con gran rebaja en los precios.

Pan de 1.ª á 0'35 ptas. kilo.
Pan de 2.ª á 0'28 id. id.
Panecillos (cocks) á 0'45 id. id.
Pan catalán á 0'35 id. id.

Sucursal: 94, Castillo, 94

En venta

Lo está la casa números 34 y 36 de la calle de San Elías de esta Ciudad.—Informarán en la notaría de D. Miguel Aleñar.

Panadería «La Mahonesa»

DE PONS, NIN Y C.ª

En vista de las críticas circunstancias porque atraviesa esta ciudad, los dueños de este establecimiento han decidido hacer una rebaja en los precios del pan que elaboran con harinas de trigo del país y á este fin desde el 21 del actual en adelante regirán en sus sucursales los precios siguientes:

Pan Mahonés	1.ª	0'38 Ptas Kilo
» »	2.ª	0'33 »
» »	3.ª	0'28 »
Panecillos (Cocks)		0'45 » »

En dicho establecimiento encontrarán para la venta varias clases de salvados y se compran trigos del país.

LA UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total	89.295.157 »
Capitales asegurados	14.729.521.163 »
Siniestros pagados	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Panadería La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas. 64 kilos.
Id. común á 8 ptas. 43 id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.
Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola 1.ª clase á 0'30.
Id. 2.ª id. á 0'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Buñuelos

Al precio de 50 céntimos de peseta los habrá los domingos y días festivos en el Horno de la calle de Cifuentes n.° 21 (al lado del casino Isleño).

Casa Mora

Gran surtido de coronas de metal y porcelana, de flores artificiales, cruces, pensamientos etc., etc.

Tambien se venden arandelas (fues de canalobre.

Coronas desde tres pesetas

6 PLAZA CONSTITUCION, 6

Préstamos

sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas, valores del Estado y cualquier otra garantía que convenga, con prontitud y reserva en el

Cambio mahonés

8, INFANTA, 8

Despacho de 8 á 1 y de 2 á 7 tarde.

Buñuelos

Los habrá en Villacarlos en la bollería «La Mahonesa», los domingos y días festivos.

Letras para bordar

Por un nuevo y sencillísimo procedimiento privilegiado, puede cualquiera persona dibujar letras, rasgos, adornos, etc., etc., sobre ropa blanca y de color.

No hay necesidad de saber escribir ni dibujar para que las bordadoras obtengan un trabajo limpio y bien acabado, sin manchar la ropa.—Un dibujo, cualquiera ó una letra puede servir veinte veces.—Se venden pliegos con las iniciales que se deseen al precio de 40 céntimos de peseta en la

Camisería de Juan Lucena

Nueva 34

Nota: Cada pliego contiene de 10 á 70 letras y dibujos, según tamaño.

CONSULTA MÉDICA

DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Gran baratura

DE

TODA CLASE DE CALZADO

cosido y clavateado

Calle de las Moreras n.° 30

Subasta

El día 31 del corriente á las once de la mañana se venderán en pública subasta á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, y sin sujeción á tipo alguno, las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle de los Frailes de esta Ciudad n.° 46.

Y otra casa situada en la calle del Sol de esta misma ciudad núms. 31 y 33.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

IMPERMEABLES «POURTED»

A LA MEDIDA

Precios y clases sin competencia

Para muestras y encargos al Agente para las Baleares

D. Juan T. Vidal,

Moreras, 13, Mahón

Gran actividad en el cumplimiento de los pedidos.

También se venden paraguas impermeables.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.° 15. Informarán, Nueva, 23, platería.

PARA ALQUILAR.—Los bajos con entresuelo Hannover 44.—Informes Nueva 20.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.